



INFORMES CONTROL INTERNO



CODIGO:
FM-PEV-CI-03

VERSIÓN:
03

FECHA:
06-07-2020

PAGINA:
1 de 7

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO.

Jefe de control Interno:

Nelson Mauricio Carvajal
Carrillo

Periodo Evaluado:

01 Enero al 31 Marzo 202

Fecha de Elaboración:

29 abril 2021

INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al *Primer Trimestre de 2021* comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y 1009 de julio 2020.

Que mediante Resolución No. 1355 Del 1 de julio de 2020 - “Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET”, expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; donde la entidad adopto la nueva clasificación del presupuesto público, unificando los código y rubros presupuestales mediante la resolución 196 del 30 de diciembre de 2020 “Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para el Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES” para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021”.

En tal sentido, la Oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros; todo ello suministrado por las áreas de Gestión Financiera y administrativa de INDEPORTES QUINDÍO.

Atendiendo los lineamientos legales al **31 de marzo de 2020**, se solicitó al área administrativa y financiera la información relacionada con los valores pagados sobre nómina, servicios públicos, servicios telefonía, contratación servicios personales, Viáticos, gastos de viaje, gastos financieros y materiales y suministros.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2021.

1.1 Servicios Personales: Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem “Servicios personales”, seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el primer trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, teniendo en cuenta que con la nueva codificación del catálogo presupuestal, ya los rubros no aparecen individualizados si no que se agrupan por una misma imputación presupuestal como se puede evidenciar a continuación:



INFORMES CONTROL INTERNO



CODIGO:
FM-PEV-CI-03

VERSIÓN:
03

FECHA:
06-07-2020

PAGINA:
2 de 7

Servicios Personales (I trimestre 2021 vs I Trimestre 2020)

Nuevo Concepto presupuestal	Concepto contable evaluado	I Trimestre 2021	I Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
001 Sueldo Básico	Salarios planta	149.854.133,00	133.928.140,00	15.925.993,00	11,89%
Servicios	Honorarios	1.769.148,00	2.163.126,00	-393.978,00	-18,21%
008 prestados a las empresas y SP	Remuneración de Servicios Técnicos	32.280.000,00	34.813.366,00	-2.533.366,00	-7,28%
009 Servicios para la comunidad sociales y personales	Otros servicios	3.300.000,00	3.400.000,00	-100.000,00	-2,94%
TOTAL		183.903.281,00	170.904.632,00	12.998.649,00	8%

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones para este periodo en servicios personales a nivel general aumentaron en un **8%**, se procedió a realizar los análisis individuales evidenciando lo siguiente:

- **Remuneración de Servicios Técnicos:** mostrando una disminución con una variación relativa de **7.28%** con respecto al año 2020. Pero al revisar los auxiliares se evidenció que para el primer trimestre de 2020 se **adelantó el salario que corresponde al mes de abril por valor total de \$ 16.916.700 en relación a 8 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**, como se puede evidenciar en el anexo, mostrando así que en realidad hubo un incremento con una variación relativa de **80.37%**. esta situación atípica fue autorizada teniendo en cuenta la declaratoria de pandemia, a través de la resolución 385 de 2020, donde se instó a los estados adoptar medidas urgentes para i) proteger a los trabajadores y empleadores y sus familias de los riesgos para la salud generados por el Coronavirus COVID – 19; ii) proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; iii) estimular la económica y el empleo, y iv) sostener los puestos de trabajo y los ingresos, con el propósito respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos y lograr una recuperación rápida y sostenida.

Para el primer trimestre de 2021 se suscribieron 10 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No: (01– 02 – 04 – 06 – 07 – 08 – 11 – 13 – 17 – 24) por valor de \$ 32.280.000, mostrando así un incremento por valor de \$ 14.383.334 comparado con los 8 contratos de la vigencia 2020, esto debido a los análisis de los estudios previos que se requerían de profesionales idóneos con experiencia, lo cual redundó en el fortalecimiento de las actividades relacionadas con su objeto contractual y regreso a la normalidad por la declaratoria de pandemia y el cierre total de las actividades con grupos masivos.

De igual manera al revisar los auxiliares en contabilidad se evidencia **que al crear el tercero de la cuenta por pagar se afectó la cuenta 24905101 Servicios públicos sabiendo que existe el tercero 249090 otras cuentas por pagar, de igual manera se deja constancia de la idea es crear el auxiliar correcto para al momento de realizar un análisis sea más preciso y así no violar el principio de contabilidad de **OBJETIVIDAD**.**

Esto conforme al estipulado en el art 3 del decreto 1737 de 1998 “*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán*”.



INFORMES CONTROL INTERNO



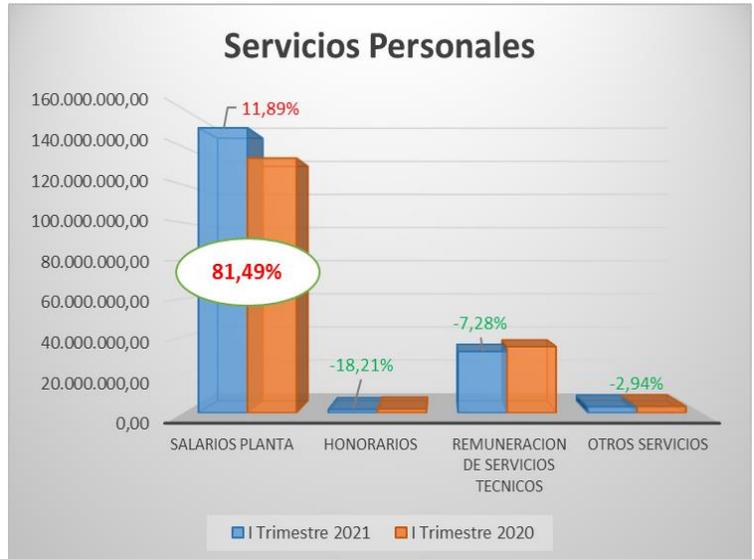
CODIGO:
FM-PEV-CI-03

VERSIÓN:
03

FECHA:
06-07-2020

PAGINA:
3 de 7

- **Honorarios:** mostrando una disminución con una variación relativa del **18.21%** con respecto al año 2020 mostrando el pago del contrato No 12 de apoyo a la prestación de servicios profesionales que corresponde al soporte del software PUBLIFINANZAS por valor de \$ 1.769.148.



- De igual manera al momento de mirar la contabilización se evidencia que al crear el tercero de la cuenta por pagar se afectó la cuenta **24905101 Servicios públicos** sabiendo que existe el tercero **249090 otras cuentas por pagar**, de igual manera se deja constancia de la idea es crear el auxiliar correcto para al momento de realizar un análisis sea más preciso y así no violar el principio de contabilidad de **OBJETIVIDAD**.

- **Sueldos de nómina:** Se evidencia un incremento con una variación relativa de **11.89%** respecto al año 2020, mostrando así, que los incrementos son normales de la operación de la entidad con el pago de los salarios. Aun así, las diferencias son mínimas debido a dos factores como son: **1.** el incremento salarial para la vigencia 2020 corresponde al **5.12%**. **2.** El disfrute de vacaciones para 4 funcionarios como son el caso de Norma Johana Artunduaga, Nelson Mauricio Carvajal, Manuel Antonio Rodríguez y Zulma toro Agudelo.

En la gráfica anterior podemos analizar que dentro del total del gasto de servicios personales el rubro que tiene mayor representación es el de **Sueldo de Personal de Nómina** con un **81.49%**. Esto se debe a que la nómina del Instituto está conformada por 14 funcionarios dos (2) de carrera administrativa, cinco (5) en provisionalidad, seis (6) de libre nombramiento y remoción y uno (1) en periodo fijo.

NIVEL DEL CARGO	TOTAL PLANTA	
	ACTIVA A 31 MARZO 2021	VACANTES TEMPORALES
DIRECTIVO	4	0
PROFESIONAL	5	0
ASESOR	1	0
TECNICO	2	0
ASISTENCIAL	2	0

- **Otros Servicios:** Mostrando una disminución con una variación relativa del **2.94%** con respecto al año 2020, mostrando los dos pagos del contrato No 03 que corresponde a prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de aseo y cafetería. Pero al momento de revisar la contabilización se evidencia que al crear el tercero de la cuenta por pagar se afectó la cuenta **24905101 Servicios públicos** sabiendo que existe el tercero **249090 otras cuentas por pagar**, de igual manera se deja constancia que la idea es crear el auxiliar correcto para al momento de realizar un análisis sea más preciso y así no violar el principio de contabilidad de **OBJETIVIDAD**.



INFORMES CONTROL INTERNO



CODIGO:
FM-PEV-CI-03

VERSIÓN:
03

FECHA:
06-07-2020

PAGINA:
4 de 7

1.2 Gastos Generales: Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem “Gastos Generales”, seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el primer trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, teniendo en cuenta que, con la nueva codificación del catálogo presupuestal, ya los rubros no aparecen individualizados si no que se agrupan por una misma imputación presupuestal como se puede evidenciar a continuación:

Gastos Generales (I trimestre 2021 vs I Trimestre 2020)

Concepto Presupuestal	Concepto contable evaluado	I Trimestre 2021	I Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Materiales y Suministros	3.135.978,89	1.295.180,00	1.840.798,89	142,13%
	Lubricantes y Combustible	0,00	0,00	0,00	0%
	Mantenimiento de automotores	0,00	6.000,00	-6.000,00	-100%
006 Servicios de alojamiento, suministros de comidas, servicios de transporte y servicios de electricidad, gas y agua	Servicios de comunicación y transporte (mensajería)	0,00	0,00	0,00	0,00%
007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios leasing.	Comisiones y Gastos B.	206.439,86	572.752,00	-366.312,14	-63,96%
008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Servicios públicos	1.168.910,00	4.505.116,00	-3.336.206,00	-74,05%
010 Viáticos de los funcionarios en comisión	Viáticos y Gastos de viaje	4.908.043,00	3.537.022,00	1.371.021,00	38,76%
TOTAL		9.419.371,75	9.916.070,00	-496.698,25	-5,01%

Del cuadro anterior, se evidencia que las variaciones consolidadas en gastos generales disminuyeron en un **5.01%**, gracias a la buenas practicas aplicadas de conformidad al Decreto 1009 de 14 julio de 2020 el cual establece “El Plan de Austeridad del Gasto”. Teniendo en cuenta las limitaciones en las actuaciones conferidas en el pago y reconocimiento de gastos para el desarrollo de las actividades de la entidad, pero al revisar rubro por rubro se encontró las siguientes diferencias:

- **Materiales y suministros:** mostrando un incremento con una variación relativa de **142.13%** respecto al año 2020 según la ejecución presupuestal, evidenciando que se realizaron 3 reembolsos de caja menor por valor de \$ 2.341.121.59 y también la compra del celular para el gerente por valor de \$ 794.857 según CE 274, aun así el incremento es muy alto y no es acorde con las políticas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad superando sus indicadores y limitaciones que tiene en este rubro en especial.

Al momento de revisar la contabilización de este rubro se **evidencia que en los reembolsos de caja menor según la OP 70 – 204 - 205 al crear el tercero de la cuenta**



INFORMES CONTROL INTERNO



CODIGO:
FM-PEV-CI-03

VERSIÓN:
03

FECHA:
06-07-2020

PAGINA:
5 de 7

por pagar se afectó la cuenta **24905101 Servicios públicos** sabiendo que existe el tercero **249090 otras cuentas por pagar**, de igual manera se deja constancia que la idea es crear el auxiliar correcto para al momento de realizar un análisis sea más preciso y así no violar el principio de contabilidad de **OBJETIVIDAD**.

Al momento de revisar el movimiento de la cuenta contable **249090 otras cuentas por cobrar**, solo se creo un auxiliar 01 al cual se está llevando todos los pagos como son contratos de prestación de servicios, gravámenes, riesgos laborales y aportes parafiscales en vez de crear un auxiliar para que al momento de realizar los estados financieros sean más comprensibles y fáciles de analizar.



- **Mantenimiento de automotores y lubricantes y combustibles** No se evidencia ningún movimiento para este trimestre, aun sabiendo que la entidad cuenta con un vehículo el cual está a disposición y funcionando lo cual es no acorde con la información que contiene estos dos rubros.
- **Comisiones y Gastos B:** Mostrando una disminución con una variación relativa de **63.96%** respecto al año 2020, esto se debe a los movimientos realizados de la cuenta corriente No 13.666.999.5328 de Davivienda.
- **Viáticos y Gastos de Viaje:** Se evidencia un incremento con una variación relativa de **38.76%** respecto al año 2020, mostrando pago de viáticos al gerente pro valor de \$ 3.114.632 y al conductor por valor de \$ 296.788 y a la abogada de la entidad por valor de \$ 1.299.223, y el resto corresponde a reembolso de caja mejor por valor de \$ 197.400, este incremento está sustentado ya que corresponden al cubrimiento de meses de trabajo debido a que el Departamento del Quindío es sede de los próximos juegos nacionales y paranaionales 2023.
- **Servicios Públicos:** Se evidencia una disminución con una variación relativa del **74.05%**, con respecto al primer trimestre de 2020, además se observa de manera general que el servicio público con pago más alto es el de telefonía móvil y fija por valor de \$ 586.439.

Servicios Públicos (I trimestre 2021 vs I Trimestre 2020)

Concepto	I Trimestre 2021	I Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
006 Energía	0,00	83.830,00	-83.830,00	-100,00%
Acueducto y Alcantarillado	0,00	50.000,00	-50.000,00	-100,00%
008 Internet y parabólica	582.471,00	306.412,00	276.059,00	90,09%
Telefonía fija y celular	586.439,00	4.064.874,00	-3.478.435,00	-85,57%
TOTAL	1.168.910,00	4.505.116,00	-3.336.206,00	-74,05%



INFORMES CONTROL INTERNO



CODIGO:
FM-PEV-CI-03

VERSIÓN:
03

FECHA:
06-07-2020

PAGINA:
6 de 7

Del cuadro anterior, se evidencia que las variaciones consolidadas en el pago de los servicios públicos disminuyeron gracias a las buenas prácticas y la buena gestión en el manejo de las políticas de austeridad del gasto que la entidad adopto mediante resolución 146 del 23 noviembre de 2020, esto se debe a dos situaciones puntuales que fueron: **1. Que para la vigencia 2020 se adquirió un teléfono gasto que para este año no se incurrió por este rubro,** **2. La cancelación de las líneas telefonía fija y la aplicación de unos saldos a favor por concepto de descuentos de vigencias anteriores.**



De igual manera en la gráfica de Gastos generales podemos analizar que los rubros que tiene mayor representación son los **viáticos 52.11%**, **Materiales y Suministros 33.29%** y **Servicios públicos 12.41%**.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

2.1 Conclusiones

- A marzo 31 de 2021 se evidencia un incremento en los siguientes rubros como son: materiales y suministros con el 142.13%, por lo anterior se solicita la explicación a estos incrementos para el primer trimestre de 2021.
- Se evidencia que la entidad cuenta con políticas de austeridad de los gastos adoptados mediante resolución 146 del 23 de noviembre de 2020, pero no se evidencia la socialización con el resto del personal y publicación en la página web de la entidad.

2.2 Recomendaciones

- Se recomienda presentar las explicaciones y/o los ajustes correspondientes como acciones de mejora con relación a los errores encontrados en las revisiones de los papeles de trabajo de los gastos funcionamiento que se explicaron con anterioridad como son:

Remuneración de servicios técnicos, Honorarios y otros Servicios: verificar que en los auxiliares en contabilidad de estos 3 rubros se evidencio que al momento de crear el tercero de la cuenta por pagar se afectó la cuenta **24905101 Servicios públicos sabiendo que existe el tercero 249090 otras cuentas por pagar**, el incumplimiento al principio de contabilidad de **OBJETIVIDAD**

Otros servicios: **Error al momento de afectar el rubro presupuestal realizándolo por el de remuneración de servicios técnicos y no por el de otros servicios**, por donde se pagaron los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 por valor de \$ 5.550.000. Mostrando así, no una disminución como se puede ver en la gráfica anterior si un incremento del **7.84%**, esto se debe a **los incrementos para el fortalecimiento de las**



INFORMES CONTROL INTERNO



CODIGO:
FM-PEV-CI-03

VERSIÓN:
03

FECHA:
06-07-2020

PAGINA:
7 de 7

actividades de \$ 150.000 por mes, una vez realizado el análisis de los estudios previos como se explicó anteriormente para esta vigencia.

Materiales Y Suministros Organizar la contabilización de este rubro ya que se evidencia que en los reembolsos de caja menor según la OP 70 – 204 - 205 al crear el tercero de la cuenta por pagar se afectó la cuenta **24905101 Servicios públicos** sabiendo que existe el tercero **249090 otras cuentas por pagar**, de igual manera se deja constancia que la idea es crear el auxiliar correcto para al momento de realizar un análisis sea más preciso y así no violar el principio de contabilidad de **OBJETIVIDAD**.

También revisar y organizar el movimiento de la cuenta contable **249090 otras cuentas por cobrar**, solo se creó un auxiliar 01 al cual se está llevando todos los pagos como son contratos de prestación de servicios, gravámenes, riesgos laborales y aportes parafiscales en vez de crear un auxiliar para que al momento de realizar los estados financieros sean más comprensibles y fáciles de analizar.

Mantenimiento de automotores y lubricantes y combustibles No se evidencia ningún movimiento para este trimestre, aun sabiendo que la entidad cuenta con un vehículo el cual está a disposición y funcionando lo cual es no acorde con la información que contiene estos dos rubros por favor revisar y explicar esta situación a que se debe.

NELSON MAURICIO CARVAJAL CARRILLO
Jefe Oficina Control Interno

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	Nelson Mauricio Carvajal Carrillo – Jefe Oficina de Control Interno
COPIA ORIGINAL:	Fernando Augusto Panesso Zuluaga – Gerente Orfa María Ruiz Agudelo – Jefe administrativa y financiera
GUARDADO EN:	D:\CONTROL INTERNO\DOCUMENTOS 2021\15. INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO\1 Trimestres ene - mar 2021